

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS 11

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

053

2022

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

51787924

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO JURÍDICO, PROCESAL, TRIBUTARIO, FISCAL Y FINANCIERO EN LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO EN LA GESTIÓN DE INGRESOS Y GASTOS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA DE DESCENTRALIZACIÓN FISCAL Y FINANCIERA Y EN LA ORIENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO QUE, RESPECTO A ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS, DEBE REALIZAR LA DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO FISCAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN A SU CARGO

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

20/01/2022

180,371,394.00

NOMBRE CONTRATISTA

ESMERALDA VILLAMIL LOPEZ

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

VALOR DEL CONTRATO

180,371,394.00

TOPE MÍNIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

VALOR ADICIONES

.00

I.B.C.

5,349,621

SALUD

668,700

FECHA DE INICIO:

25/01/2022

PENSION

909,400

A.R.L.

27,900

FECHA DE TERMINACION:

31/12/2022

VALOR PAGADO:

130,504,009.00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:

49,867,385.00

% EJECUCIÓN:

72

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amor Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	0213	PERIODO	OCTUBRE DE 2022	13,374,052.94	19 %	2,541,070.06		15,915,123.00
			TOTALES	13,374,052.94		2,541,070.06		

TOTAL A PAGAR

15,915,123.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL OCTUBRE DEL AÑO 2022

PLANILLA No.

63149636

Anexos y No. de Folios

Factura	2	Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros Anexos o Folios	5	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	2
				Total de Folios Anexos	10

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 9 dias del mes de Noviembre del año 2022

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: NOMBRE: CLAUDIA HELENA OTALORA CRISTANCHO CARGO: SUBDIRECTOR TÉCNICO O ADMINISTRATIVO CEDULA: 51959287

Firmado digitalmente por:CLAUDIA HELENA OTALORA CRISTANCHO SUBDIRECTOR TECNICO CODIGO 0150 GRADO

CON_R3041

 MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 4

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados.....	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	3.053-2022
Nombre del Contratista:	Esmeralda Villamil López
Periodo informe:	Octubre 2022
Supervisor:	Claudia Helena Otalora Cristancho
Área perteneciente:	Dirección General de Apoyo Fiscal

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a través del desarrollo de actividades para la asesoría, acompañamiento y apoyo jurídico, procesal, tributario, fiscal y financiero en las acciones de fortalecimiento institucional y financiero; en la gestión de ingresos y gastos; en la implementación y ejecución de la política de descentralización fiscal y financiera; y en la orientación de los programas de saneamiento fiscal y financiero que, respecto a entidades territoriales y sus descentralizadas, debe realizar la Dirección General de Apoyo Fiscal para el cumplimiento de los objetivos propuestos dentro del proyecto de inversión a su cargo.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Prestar asesoría y asistencia técnica en materia jurídica, tributaria y financiera a las entidades territoriales y sus descentralizadas, dando aplicación a las normas legales vigentes. Avance: Brindé apoyo y asistencia técnica jurídica a funcionaria de la Oficina Asesora Jurídica del Departamento de la Guajira, para dar respuesta a la demanda formulada por FONPRECON contra el parágrafo 2 de la Cláusula 10 del Acuerdo de reestructuración de pasivos celebrado el 30 de junio de 2022. Brindé apoyo y asistencia técnica jurídica a funcionario de la Secretaría de hacienda del Distrito de Buenaventura, en temas relacionados con la constitución del fondo de contingencias de que trata el parágrafo del artículo 6 de la Ley 448 de 1.998 adicionado por el artículo 90 de la Ley 1955 de 2019 y sobre la posibilidad de negociar y reestructurar todas las acreencias que hacen parte de la promoción y negociación de un ARP, de conformidad con lo previsto en el numeral 8 del artículo 34 de la Ley 550 de 1999. 2. Apoyar a la Dirección General de Apoyo Fiscal en la elaboración y adopción de políticas, planes y programas en materia jurídica, tributaria y financiera territorial. Avance: En relación con esta actividad no se han presentado avances en el período objeto de informe.
--

 MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 4

3. Elaborar informes respecto a la situación tributaria y financiera de las entidades territoriales y sus descentralizadas y emitir los conceptos que sean del caso.

Avance: En relación con esta actividad no se han presentado avances en el período objeto de informe.

4. Apoyar la elaboración de los actos administrativos y demás documentos que en virtud de sus competencias,deba producir la Direccion General de Apoyo Fiscal.

Avance: En relación con esta actividad no se han presentado avances en el período objeto de informe.

5. Apoyar en la revisión y elaboración de conceptos respecto de los actos administrativos que sean proferidos por la Direccion General de Apoyo Fiscal, asi como de los proyectos de acto legislativo, ley, decretos, asociados con las competencias de esta.

Avance: En relación con esta actividad no se han presentado avances en el período objeto de informe.

6. Apoyar la ejecución de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de entidades territoriales y sus descentralizadas.

Avance: En relación con esta actividad no se han presentado avances en el período objeto de informe.

7. Apoyar a la Direccion General de Apoyo Fiscal en la adopción, aplicación, revisión y ajustes del Catalogo de Clasificacion Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas.

Avance: En relación con esta actividad no se han presentado avances en el período objeto de informe.

8. Apoyar, en la condición que determine la Direccion General de Apoyo Fiscal, a las entidades territoriales que promocionen y ejecuten acuerdos de reestructuración de pasivos de acuerdo con la Ley 550 de 1999 y sus decretos reglamentarios, o las normas que la modifiquen o adicionen.

Avance: Se brindó asistencia técnico jurídica a la administración departamental de la Guajira

Se brindó asistencia jurídica a la administración distrital de Buenaventura Valle del Cauca

9. Actuar previo poder conferido y asumir la representación de la Nacion-Ministerio de Hacienda y Credito Publico , en los distintos procesos que se adelanten en contra de la entidad ante autoridades administrativas y jurisdiccionales, relacionados con los asuntos de competencia de la Direccion General de Apoyo Fiscal y que no hayan sido asignados a otra dependencia, asi como efectuar el seguimiento y control de los mismos y mantener actualizado el registro de los procesos que le hayan sido asignados.

Avance: En relación con esta actividad no se han presentado avances en el periodo objeto del informe.

10. Apoyar a la Direccion General de Apoyo Fiscal, en la calidad que se determine, en la aplicación, ejecución y revisión de la Estrategia de Monitoreo, Seguimiento y Control ntegral al gasto que se realice con recursos del Sistema General de Participaciones, conforme lo establece el Decreto 028 de 2008 y sus decretos reglamentarios, o las normas que la modifiquen o adicionen.

Avance: En relación con esta actividad no se han presentado avances en el período objeto de informe.

11. Asistir y brindar acompañamiento en las comisiones que, en el marco de sus competencias, deba llevar a cabo la Direccion General de Apoyo Fiscal en las entidades territoriales, y elaborar los

 MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 4

correspondientes informes.

Avance: En relación con esta actividad no se han presentado avances en el período objeto de infor

12. Llevar a cabo capacitaciones en las distintas materias y áreas objeto de las competencias de la Dirección General de Apoyo Fiscal, conforme las metodologías que se establezcan.

Avance: En relación con esta actividad no se han presentado avances en el período objeto de informe.

13. Apoyar a la Dirección General de Apoyo Fiscal en la programación y agendamiento de las asistencias técnicas que deban impartirse en y para la regiones; así mismo, en la respuesta a las solicitudes de información y los aspectos técnicos del trabajo por desarrollar en relación con las entidades que le sean asignadas.

Avance:

Respuesta a solicitud formulada por funcionario secretaria de hacienda del departamento del Tolima, radicada bajo el No. 1-2022-074905, relacionada con los traslados presupuestales en gasto de inversión del presupuesto general del departamento; respuesta a solicitud formulada por ciudadana radicada bajo el No. 1-2022-080036, relacioanda con el pago de acreencias contenidas en sentencias judiciales proferidas con posterioridad a la iniciación de la promoción y negociación de un ARP; respuesta a solicitud formulada por ciudadano municipio Santa Cruz Nariño, radicada bajo el No. 1-2022-075601, relacionada con la compatibilidad en el pago de licencia de maternidad y honorarios a concejala; respuesta a solicitud formulada por la secretaria general del municipio de Lebrija Santander, radicada con el No. 1-2022-079878, relacionada con la improcedencia de invertir recursos públicos en predios que no son de propiedad de las ET y sobre los cuales ejerce posesión;

14. Participar en las capacitaciones y seguir las metodologías que adopte la Dirección General de Apoyo Fiscal.

Avance: En relación con esta actividad no se han presentado avances en el período objeto de informe.

15. Desplazarse a las entidades territoriales cuando ello sea necesario para el desarrollo de las actividades señaladas en los puntos anteriores.

Avance: En relación con esta actividad no se han presentado avances en el período objeto de informe.

16. Las demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo del Proyecto de Inversion relacionadas con la especificidad del Contrato de Prestacion de Servicios.

Avance: Participé activamente en el comité técnico celebrado presencialmente el 24 de octubre de 2022, con el fin de tratar temas relacionados con el procedimiento aplicable a la solicitud de terminación de los ARP por incumplimiento y la posibilidad o no de reformar ARP, sobre los cuales cursa demanda en la Superintendencia de Sociedades que pretende se declare el incumplimiento consagrado en el numeral 5 del artículo 35 de la Ley 550 de 1999.

FIRMA CONTRATISTA

 MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 4

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISOR